

Si eres víctima de violencia doméstica

De primera instancia

┌ Dirígete a la Comisaría de Policía para levantar una denuncia (“main courante”)

○ En caso necesario solicita intervención del Servicio Médico de la comisaría, para constatar la agresión y solicitar se le extienda un certificado.

┌ En caso de urgencia toma contacto al teléfono **3919** (llamada gratuita) y consulta el siguiente sitio: <http://stop-violences-femmes.gouv.fr/>

┌ Buscar asistencia jurídica por parte de expertos franceses, para ello tiene las siguientes vías:

┌ Tomar contacto con un abogado en su localidad que podrá orientarlos en sus cuestiones legales; es importante señalar que este acompañamiento sería pagado;

┌ Recibir **asistencia jurídica gratuita** en cualquier Alcaldía (Mairie) de su ciudad o en la **Maison de la Justice et du Droit**, o Barra de Abogados, del lugar donde reside actualmente.

┌ Beneficiarse de la Ayuda jurisdiccional

┌ Ponte en contacto con alguna asociación u organismo de asistencia a víctimas <http://www.france-victimes.fr/>. La Asociación Aides aux Victimes

┌ PAV Antenne nord, 22, rue Jacques Kellner, 75017 Paris, T. : 0153068350 (De lunes a viernes de 9h30-17h30), CE: contact17@pav75.fr

En segunda instancia

∫ Existen albergues de emergencia los cuales brindan refugio y protección de manera confidencial a mujeres víctimas de violencia doméstica, incluyendo a sus hijos(as).

∫ Recaba pruebas, por ejemplo: fotografías de daños causados, certificados médicos, testigos, denuncia, correos electrónicos, registro llamadas, entre otros.

Información adicional

∫ No abandonar el territorio francés, hasta no contar con evidencias de la agresión de la cual fue objeto (constancias médicas) y la asesoría jurídica de un abogado francés

∫ Le reiteramos que el procedimiento del registro de su menor como mexicano, no implica la obtención de pasaporte mexicano. De conformidad con la normatividad mexicana, para realizar el trámite de pasaporte de menor es indispensable que el padre otorgue su autorización para la expedición de un pasaporte mexicano. Este procedimiento puede realizarse presentándose usted con el padre del menor en esta Sección Consular para llenar el formato (autorización OP-7) el día de su cita.

Dirigirse al Servicio de Protección de la Sección Consular de la Embajada de México al **teléfono 0142865625**, de lunes a viernes de 9H00 a 13H00 y de 14H30 a 17H30. Fuera del horario de oficina al teléfono de guardia **0613535574**, CE. consularmex@wanadoo.fr. Le recordamos que aun cuando esta Sección Consular no cuenta con facultades para intervenir en asuntos judiciales de **carácter privado**, si podemos orientarla y darle información a nivel general.

Cordialmente,



Sección Consular

Embajada de México en Francia
4 rue Notre Dame des Victoires
75002 París

Tel.: (33-1) 4286-5620

E-mail: consularmex@wanadoo.fr

Page web: <https://consulmex.sre.gob.mx/francia>

